

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA

COPIA

ACTA DE REMATE

En Samo Alto, a catorce días del mes de Diciembre del año dos mil nueve, en el salón azul de la Municipalidad de Río Hurtado, ubicada en calle única sin número, Samo Alto, siendo las 12:20 hrs., bajo la presencia de los Funcionarios Municipales que al final de la presente acta se mencionan; de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 521 del 03 de Diciembre de 2009, por el cual se da de baja al vehículo municipal que se indica mediante remate público; Procediendo al remate en mención, de acuerdo a la publicación efectuada en el Diario El Ovallino del día Domingo 06 de Diciembre del presente y a la difusión comunal que para ello se efectuó, actuando como Martillero Público la funcionaria de planta Doña Angélica González Rivera, Rut. N° 800000000000, en su calidad de Tesorera Municipal, y dando cumplimiento a las normas legales, procede a efectuar el remate a la mejor oferta a:

Don, Oscar Manuel Astorga Urquieta RUT N° 800000000000, domiciliado en calle única s/n Tahuinco - Río Hurtado, del vehículo Municipal JEEP, MARCA TOYOTA, FJ LV KC, AÑO 1982, COLOR BLANCO, N° DE MOTOR 2F568183, N° DE CHASIS FJ-40-347660, PLACA UNICA AC4635-0, en la suma de \$1.700.000.- (Un millón setecientos mil pesos), quien cancela en este acto la suma ofertada en efectivo y acepta el vehículo en forma y condiciones en que se encuentra.



ANGELICA GONZALEZ RIVERA
Tesorera Municipal
Martillero

OSCAR ASTORGA URQUIETA
Comprador Adjudicado
RUT. N° 800000000000



VICTOR CARVAJAL VILLARROEL
Secretario Municipal y
Ministro de Fe

VCV/AGR/agr.-